



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 04

Se recibe observaciones del oferente ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR al cual se le recibe los documentos subsanables, además se evidencia por medio del Centro Educativo un error aritmético en el formato de evaluación de la invitación pública por lo cual se procede a corregir dichos errores y a realizar la evaluación definitiva.

PROPUESTA No. 01

NOMBRE DEL OFERENTE: ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR	NIT: 900123224-6
OBJETO: Servicio de instalación de lavamanos portátiles y mantenimiento de unidad sanitaria en el Centro Educativo El Manzanillo y sus sedes anexas C.E. María Paulina Taborda y C.E. Presbítero Carlos Mesa S.	INVITACION PUBLICA No. 04 Del 03-06-2021
FECHA DE EVALUACIÓN:	10-06-2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DETALLE	VALOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica de los materiales según las especificaciones técnicas exigidas por el Centro Educativo	\$ 1.999.999 IVA INCLUIDO	X		Error en el total de la factura

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Planilla de pago de la seguridad social de la empresa y de quien hace el servicio		X	Presenta de la empresa. De quien presta el servicio lo presenta si se le adjudica el contrato.
Registro único Tributario RUT cuyo código corresponda a la actividad del objeto a contratar)	X		
Registro de Cámara de Comercio	X		
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	X		
Certificado de medidas correctivas.	X		
Certificado de antecedentes de la policía nacional	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		
Certificado de cuenta bancaria	X		
Hoja de Vida	X		
Certificado de bioseguridad	X		

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Propuesta económica, el que oferte el menor precio	40%	40%
Calidad del servicio.	30%	27%
Experiencia en la prestación del servicio	30%	25%
TOTAL	100%	92%

NOTA: El error aritmético corregido es que no se indicó el valor obtenido, solo se dejó el puntaje a evaluar.



CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.
 RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOL. 201950052813 mayo 30 de 2019
 DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

PROPUESTA No. 02

NOMBRE DEL OFERENTE: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.	NIT: 901428613-1
OBJETO: Servicio de instalación de lavamanos portátiles y mantenimiento de unidad sanitaria en el Centro Educativo El Manzanillo y sus sedes anexas C.E. María Paulina Taborda y C.E. Presbítero Carlos Mesa S.	INVITACION PUBLICA No. 04 Del 03-06-2021
FECHA DE EVALUACIÓN:	04-06-2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DETALLE	VALOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta económica de los materiales según las especificaciones técnicas exigidas por el Centro Educativo	\$ 2.400.000 IVA INCLUIDO	X		

NOTA: El error aritmético corregido es valor de la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Certificado de pago de la seguridad social	X		
Registro único Tributario RUT cuyo código corresponda a la actividad del objeto a contratar)	X		
Registro de Cámara de Comercio	X		
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	X		
Certificado de medidas correctivas.	X		
Certificado de antecedentes de la policía nacional	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		
Certificado de cuenta bancaria	X		
Hoja de Vida	X		
Certificado de bioseguridad	X		

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Propuesta económica, el que oferte el menor precio	40%	35%
Calidad del servicio.	30%	30%
Experiencia en la prestación del servicio	30%	30%
TOTAL	100%	95%

NOTA: El error aritmético corregido es que no se indicó el puntaje a evaluar, solo se indicó el valor obtenido.

Revisados los requisitos de los oferentes la propuesta favorable es la correspondiente A **INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.** obteniendo el 95% en los criterios de evaluación y quien presenta los documentos completos requeridos dentro del proceso contractual y el plazo según cronograma.

Para constancia, firma:

MARTHA LUCIA ARANGO P.
Ordenador del gasto
C.E. EL MANZANILLO